JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), cinco de agosto de dos mil veintiuno

RADICADO	05001-40-03-**017-2021 00493** 00
PROCESO	VERBAL SUMARIA (RESOLUCION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHICULO)
DEMANDANTE	FERNANDO FERNANDEZ BELTRAN
DEMANDADOS	FRANKLIN ENRIQUE VEGA DE LA HOZ
ASUNTO	RECHAZA DEMANDA POR NO CUMPLIR REQUISITOS

Toda vez que la parte demandante no subsanó los requisitos exigidos por este Despacho mediante providencia del 17 de junio de 2021, es por lo que habrá de rechazarse la presente demanda, en consecuencia, este Juzgado,

R E S U E L V E

1º RECHAZAR la presente demanda arriba referenciada, por los motivos indicados.

2º CANCÉLESE el registro y ARCHÍVESE el resto de las diligencias, previas las anotaciones en el Libro Radicador de este despacho.

NOTIFÍQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Civil 17 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9a6b0f0dbe708294b4b98c718e92a96a55cf9cba04dda7a3e2fcc2d7a7826a77
Documento generado en 05/08/2021 10:24:03 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica